

versalidad de la ley (Bastit), el razonamiento jurídico (Ronco) la determinación penal (Dip) y la separación de poderes (Ayuso). Participaron en las discusiones un selecto grupo de profesores argentinos, entre otros Orlando Gallo, Carlos Mahiques, Siro de Martino, Luis Esteban Roldán y Delia María Albisu. La aparición de un volumen en que se recogen las actas de la primera de las jornadas antes mencionadas y el anuncio de la próxima de las segundas en una nueva revista internacional de filosofía práctica permiten vislumbrar con optimismo los frutos de un trabajo serio para la recuperación del pensamiento jurídico clásico.

PEDRO MANGHA

## LA SÍNTEISIS DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

Los pasados días 11 a 14 de septiembre, en la Fundación Balmesiana, y con la colaboración de la Universidad de Barcelona, se ha celebrado un congreso de la Sección Española de la Sociedad Internacional Tomás de Aquino en Barcelona (SITAF), sobre "La síntesis de Santo Tomás de Aquino". Tema central en la reflexión tomasiana, por cuanto en el Aquinatense encontramos, de un lado, la forja de una poderosa síntesis de la filosofía aristotélica con el aporte cristiano de los Padres, mientras que —de otro— en los seguidores del santo se ha continuado la profundización en la elaboración de dichas síntesis. De ahí que se haya convertido en el Doctor Común de las escuelas filosóficas cristianas, y que la Iglesia, por medio de su Magisterio, haya alabado su doctrina hasta el punto de advertir que separarse de ella, sobre todo en metafísica, no se hace sin peligro. El profesor Francisco Canals Vidal, buen amigo y colaborador de estas páginas, maestro de la mayor parte de los asistentes y *caposcuola* del tomismo barcelonés, fue el encargado de abrir las jornadas, tras la sesión de salutación, en que tomaron la palabra, el padre Pedro Suñer, S. J., director de la Fundación Balmesiana, y Antonio Prevosti, de la Universidad de Barcelona, presidente de la sección barcelone-

sa de la SITAE. El tema, "unidad según síntesis", está en el corazón de la tarea especulativa y aun apostólica del profesor Canals y constituyó la mejor introducción para los trabajos que se desarrollaron a lo largo de los tres días. Tras una pausa se desarrollaron las sesiones de comunicaciones correspondientes a las secciones teológica y metafísica, bajo la presidencia respectiva de los padres Suñer, de la Compañía de Jesús, y Juan José Gallego, de la Orden de Predicadores, presidente de la SITAE y profesor de la Facultad de Teología San Vicente Ferrer de Valencia. Tras una intervención inicial de los presidentes, procedimiento que se seguiría luego en las demás secciones, se sucedieron diversas comunicaciones que fueron objeto de discusión, a veces viva.

El viernes 13, tras la Santa Misa, pronunció la segunda ponencia don Luis Clavell, de la Pontificia Universidad de la Santa Cruz, que presentó las principales tesis filosóficas de Santo Tomás de Aquino en la versión del padre Cornelio Fabro. Fabro, polémico en tantas de sus tomas de posición, en particular con la escuela dominicana, no deja de ser uno de los grandes tomistas del siglo xx, y autor de un elenco de tesis tomistas, en alguna parte aún inédito. A continuación, Juan Vallet de Goytisolo, nuestro director, desarrolló la tercera ponencia, sobre el derecho en Santo Tomás de Aquino, recordando algunos de los aspectos nucleares de la visión del derecho del Aquinate, tan deudora de Aristóteles y tan cercana al mismo tiempo a la de los juristas romanos. Las secciones cosmológica, presidida por nuestro querido amigo José María Petit, y la antropológica, con dirección de Ignacio Guiu, ambos de la Universidad de Barcelona, completaron la mañana. La intervención de Petit, en particular, fue de alto interés, a propósito —entre otras cosas— de los distintos saberes en Aristóteles y Santo Tomás.

Ya por la tarde, y por ausencia del profesor Daniel Gamarra, de la Pontificia Universidad Católica Argentina, autor de una tesis doctoral sobre las XXIV tesis tomistas, síntesis de los jesuitas tomistas de *La Civiltà Cattolica* durante el pontificado de San Pío X, presentó un comentario de las mismas José María Romero, de la Universidad de Barcelona, coordinador de las jornadas. El profesor Canals, en el coloquio, tuvo una intervención muy pro-

funda sobre el significado de dichas tesis en relación con la Compañía de Jesús de su época, prolongando el excursus a través de un sugestivo panorama de las tendencias filosóficas de la misma desde San Ignacio hasta nuestros días. Que el padre Suñer matizó seguidamente. La ponencia del jesuita francés Bertrand de Margerie, en un magnífico castellano, versó sobre el tema conciencia de sí, inmortalidad y búsqueda de Dios. El segundo día se cerró con las secciones de ética, dirigida por Margarita Mauri, y de política, bajo la presidencia del querido José María Alsina y que fue la más concurrida. Alsina comentó muy agudamente cada una de las comunicaciones, con lo que fue una sesión de lo más fructífera.

El último día, tras la Misa, se desarrollaron las últimas sesiones de comunicaciones, esta vez de las secciones histórica y jurídica. La primera corrió a cargo de Misericordia Anglès, de la Universidad de Barcelona, mientras que de la segunda se ocupó el autor de esta nota. Las comunicaciones presentadas, algunas trasladadas de la sección política, fueron discutidas extensamente tras la intervención inicial del presidente de la mesa, que destacó el aporte tomista para la renovación del pensamiento jurídico en las tres perspectivas ontológica, axiológica y metodológica. La ponencia final del padre Abelardo Lobato, dominico, presidente internacional de la SITA y de la Academia Pontificia de Santo Tomás, sobre el hombre como síntesis de la creación en el pensamiento del Santo, y la clausura del Obispo auxiliar de Barcelona Pedro Tena, pusieron fin al Congreso de la que probablemente es la sección local de la SITA más fructífera del mundo. Porque no ha dejado de cultivar un tomismo estrictísimo depurado de toda ganga moderna e incluso neoescolástica. Y porque ha encarnado tal quehacer en una actividad de apostolado intelectual ajena a los compromisos políticos y culturales de la modernidad, cual son en particular los liberalismos católicos y las democracias cristianas de toda laya. La reciente distinción pontificia al profesor Canals es un reconocimiento, pues, del que sólo podemos alegrarnos por el hondo significado respecto de sus servicios a la Iglesia.

MIGUEL AYUSO